

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES

599. RESOLUCIÓN DEFINITIVA Nº 600 DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2019, RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE MAYORES DE LA CIUDAD DE MELILLA. AÑO 2019.

De conformidad con lo previsto en la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE MAYORES DE LA CIUDAD MELILLA. AÑO 2019, publicada en el BOME núm. 5638, del Viernes 29 de Marzo de 2019, vista la propuesta definitiva de concesión formulada por el Órgano Colegiado en el día 07/07/2019, una vez que no ha sido formulada alegación alguna durante el trámite de audiencia,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 5069/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

ORDENAR LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA, acordando la concesión de las siguientes subvenciones a las entidades que a continuación se enumeran, con cargo a la aplicación presupuestaria 14/92403/48900 RC número de operación 12019000006881, en la cuantía y con el objeto que igualmente se menciona, condicionado el abono de la subvención a la corrección de las justificaciones presentadas.

SOLICITANTE	Nº SOCIOS	METROS LOCAL	ACTIVIDADES	GASTOS MANTENIMIENTO
Club Divina Providencia	594	150	3.500 €	12.200 €
C. Pensionistas y Jubilados "La Amistad"	158	194,91	19.500 €	10.814 €
Centro Hijos de Melilla	205	200	8.800 €	0,0 €
Comunidad de Mayores San Agustín	120	100	9.500 €	6.500 €

En atención a los anteriores datos se procede a puntuar a tenor de lo dispuesto en el apartado 5º de la convocatoria anteriormente citada con el siguiente resultado:

SOLICITANTE	Nº SOCIOS	METROS LOCAL	ACTIVIDADES RECREATIVAS	GASTOS MANTENIMIENTO	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
Club Divina Providencia	25	18,75	4,49	25	73,24 puntos
C. Pensionistas y Jubilados "La Amistad"	6,65	24,36	25	22,16	78,17 puntos
Centro Hijos de Melilla	8,63	25	11,28	0	44,91 puntos
Comunidad de Mayores San Agustín	5,05	12,5	12,18	8,33	38,06 puntos
				Total puntos	234.38 puntos.

La cantidad total de 30.000 euros dividida entre la totalidad de puntos, 234,38 da un valor del punto de 127,997 euros/puntos.

	Importe/euros
Club Divina Providencia 73,24x127,997	9.374,50 €
C. Pensionistas y Jubilados "La Amistad" 78,17x127,997	10.005,53 €

Centro Hijos de Melilla 44,91x127,997	5.748,35 €
Comunidad de Mayores San Agustín 38,06x127,997	4.871,58 €

Melilla 7 de junio de 2019,
El Consejero de Educación, Juventud y Deportes,
Antonio Miranda Montilla